

Augusto Javier Munoz Vargas

De: JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA <jorge.beltran@gruponogaall.com>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2026 10:31 a. m.
Para: Augusto Javier Munoz Vargas
CC: INTERVENTORÍA RENOVACION OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO; juan.rodriguez@gruponogaall.com; Maria Isabel Cifuentes Ortiz; Maria Alejandra Florez
Asunto: Re: Solicitud información pago de nómina

Buenos días

De antemano pido disculpas por la demora en la respuesta pero me encontraba por fuera del país, ya estamos organizando los respectivos archivos para ser remitidos a la entidad de cada uno de los periodos, solicitados

gracias



Jorge H Beltrán Catumba

Representante Legal

Gerente General | NOGAALL SAS

📞 057+8012177 | 3204915486

✉ jorge.beltran@gruponogaall.com

🌐 www.nogaall.com

📍 Calle 59abis # 05-53, Ofc 704. Bogota, Carrera 37 # 9a-13. (

El vie, 13 mar 2026 a la(s) 4:38 p.m., Augusto Javier Munoz Vargas (augusto.munoz@medellin.gov.co) escribió:

Buenas tardes.

De acuerdo con los documentos del contrato se tiene en la cláusula:

“NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y

aceptada por **EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Adicionalmente deberá cumplir con lo siguiente:

...()

4. Presentar al supervisor, en cualquier momento cuando este lo requiera, cualquier tipo de información que le sea requerida por el supervisor del contrato y sobre todo, la información sobre la nómina del personal asignado al contrato atendiendo esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado.

5. Realizar oportunamente todos los pagos de salarios, honorarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le corresponda de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y de acuerdo con los salarios ofertados en su propuesta. Bajo ninguna circunstancia el personal o los subcontratistas que presten sus servicios para el interventor tendrán vinculación alguna con el Distrito de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que surja contra el interventor será exclusivamente contra este, en consecuencia, el Distrito no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por este.

La información requerida se viene solicitando desde el día jueves 5 de marzo de 2026 sin respuesta del contratista Interventor a la fecha, se espera esta información para el día lunes 16 de marzo, para su revisión y control.

Atentamente.

Supervisor del contrato

4600106093 de 2025

Augusto Muñoz Vargas
Profesional universitario
Secretaría de
Suministros y Servicios
(604) 444 41 44, Ext. 5419
Oficina 9913, sótano A
CAD, Calle 44 # 52-165
augusto.munoz@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co



De: Augusto Javier Munoz Vargas

Enviado el: martes, 10 de marzo de 2026 5:14 p. m.

Para: 'INTERVENTORÍA RENOVACION OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO' <contrato.6093@litoral.com.co>

CC: juan.rodriguez@gruponogaall.com; JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA

<jorge.beltran@gruponogaall.com>

Asunto: RV: Solicitud información pago de nómina

Buenas tardes.

Se solicita nuevamente el soporte de pago de nómina del equipo de trabajo desde el inicio del contrato, el cual constituye un requerimiento contractual y se viene solicitando desde el pasado jueves 05 de marzo sin respuesta por parte de la Interventoría, se espera esta información para el día de mañana antes del mediodía.

Atentamente.

Supervisor del contrato.

Augusto Muñoz Vargas
Profesional universitario
Secretaría de
Suministros y Servicios
(604) 444 41 44, Ext. 5419
Oficina 9913, sótano A
CAD, Calle 44 # 52-165
augusto.munoz@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co



De: Augusto Javier Munoz Vargas

Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 8:32 a. m.

Para: INTERVENTORÍA RENOVACION OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO <contrato.6093@litoral.com.co>

CC: juan.rodriguez@gruponogaall.com; JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA

<jorge.beltran@gruponogaall.com>; Carlos Wilder Alvarez Yepes <carlos.alvarezy@medellin.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud información pago de nómina

Buenos días.

Se solicita nuevamente el soporte de pago de nómina del equipo de trabajo desde el inicio del contrato a la fecha de acuerdo con los documento del contrato, esta información se requiere para el día de hoy.

Muchas gracias, quedo atento.

Augusto Muñoz Vargas
Profesional universitario
Secretaría de
Suministros y Servicios
(604) 444 41 44, Ext. 5419
Oficina 9913, sótano A
CAD, Calle 44 # 52-165
augusto.munoz@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co



De: Augusto Javier Munoz Vargas

Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 5:42 p. m.

Para: 'INTERVENTORÍA RENOVACION OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO' <contrato.6093@litoral.com.co>

CC: juan.rodriguez@gruponogaall.com; JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA

<jorge.beltran@gruponogaall.com>; Carlos Wilder Alvarez Yepes <carlos.alvarezy@medellin.gov.co>

Asunto: Solicitud información pago de nómina

Buenas tardes.

Se solicita de acuerdo con el asunto los soportes del pago de las nóminas del equipo de trabajo en desarrollo del contrato desde el inicio a la fecha, para el día de mañana, de acuerdo con los documentos del contrato se tiene:

4. Archivo en PDF del documento soporte de pago de nómina/honorarios, el cual puede ser: Archivo de Planilla de nómina, firmado por los trabajadores, archivo de Planilla de honorarios firmado por los contratistas, colillas de pago, transferencia electrónica de la entidad bancaria, comprobante del cheque de cada empleado contratista.

Quedo atento.

Augusto Muñoz Vargas
Profesional universitario
Secretaría de
Suministros y Servicios
(604) 444 41 44, Ext. 5419
Oficina 9913, sótano A
CAD, Calle 44 # 52-165
augusto.munoz@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

